



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO,
EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2011.**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Itmo. Ayuntamiento de Isla Mayor, siendo las 16:00 horas de la fecha en el encabezamiento reseñada se reúnen quienes a continuación se expresan, para celebrar esta sesión ordinaria del pleno previamente convocada y que tiene lugar en primera citación.

Señores/as Asistentes:

*** Sr. Alcalde-Presidente en Funciones:**

D. Ángel García Espuny

***Señores/as Concejales/as:**

D. Francisco Gerena Murillo (IU-CA)

D^a Isabel Ferrús Selfa (IU-CA)

D. Eva María León Hueso (IU-CA)

D. Rafael Martínez García (PP)

D. Félix Sanz Boix (PP)

D. José García Román (PP)

D. Juan Molero Gracia (PSOE)

D. Francisco Delgado Humanes (PSOE)

D^a . María Elena Martínez Rúa (PSOE)

***Señores/as Concejales/as ausentes:**

D. Antonio Cotano Estirado (IU-CA)

D^a. Alicia Chuliá Costa (PP)

D^a. Carmen Rosario Ríos Lozano (PSOE)

***Sra. Secretaria:**

D^a. Blanca Escuin de Leyva

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión de fecha de 24 de Octubre de 2011 que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

No planteándose ninguna observación, se considera aprobada el Acta por unanimidad de los diez miembros presentes de los trece que legalmente componen la Corporación.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

PUNTO.-SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde procede a dar sucinta cuenta de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas entre la número 730 y la número 812, quedando la Corporación enterada.

PUNTO TERCERO.-PROPUESTA DE ACUERDO PARA SOLICITUD DE ANTICIPO SOBRE RECURSO DOMICILIADO

Por parte de la Secretaria se pasa a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

El Alcalde-Presidente, que suscribe, en previsión de la posible falta de liquidez en la Caja Municipal, para el cumplimiento de nuestras obligaciones Presupuestarias, motivada por la diferente periodicidad de devengo de los ingresos ordinarios con relación a los gastos presupuestados y pudiendo solicitar un anticipo sobre los recursos domiciliados de la Participación de los Tributos del Estado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2011, por importe de CIENTO TREINTA MIL EUROS, facilite la tesorería para poder cumplir las obligaciones de pago contraídas en las fechas de sus respectivos vencimientos, (Nominas de Personal, Seguridad Social e Impuesto de la Renta Personal Físicas).

Dicho anticipo tendrá el siguiente calendario de amortización:

Fecha de Vencimiento	Importe a amortizar
30/NOV/2011	72.000,00 €
30/DIC/2011	58.000,00 €

La condición y coste de dicho anticipo, a satisfacer en el momento de abono en la cuenta corriente, la siguiente:

Comisión de apertura sobre el importe anticipado: 1,15 %

Visto cuanto antecede, y habida cuenta que el artículo 22.2.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local, atribuye al Pleno Corporativo la competencia para concertar operaciones de créditos a corto plazo, siempre que el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 15 por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Solicitar anticipo sobre recurso domiciliado de la Participación de los Tributos del Estado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2011, por importe de CIENTO TREINTA MIL EUROS, la condición y coste de dicho anticipo, a satisfacer en el momento de abono en la cuenta corriente, sera la comisión de apertura del 1,15%, y vencimiento el 30 de Noviembre de 2011 (72.000,00 €) y el 30



**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -**

de Diciembre de 2011 (58.000,00 €).

SEGUNDO.- Facultar a la Alcaldía para realización de cuantos actos conlleven la adecuada ejecución del anterior acuerdo, suscribir el correspondiente contrato y resolver cuantas incidencias pudieran plantearse con relación a este asunto.

Del presente acuerdo se dará traslado al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y a el Departamento Económico de este Ayuntamiento, para su debido conocimiento y efectos.-

Tras la lectura, el Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Tesorero, que comenta que existe en el expediente Informe del Sr. Interventor y que el mismo es favorable, a continuación el Sr. Alcalde explica el motivo de la propuesta, señalando que es una propuesta que quedará saldada a finales de año, comentando que se pidió el año pasado en Agosto, pero que este año se ha aguantado hasta ahora.

El Sr. Juan Molero comenta que a su grupo le parece bien y que entienden que el Capitulo I del presupuesto es prioritario, por lo que van a votar a favor.

Sometida la propuesta a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los diez miembros presentes de los trece que legalmente componen la Corporación.

PUNTO CUARTO.- - MOCIONES URGENTES

El Sr. Alcalde, comenta que en el anterior Pleno Ordinario, se dejó sobre la mesa por acuerdo del Pleno la Moción del PP, por requerir Informe del Sr. Interventor, señala que dicho Informe ya se ha hecho pero que entiende que deben de reunirse los grupos políticos y se haga como una propuesta conjunta si es posible, añadiendo que de acordarse se le otorgaría carácter retroactivo a este Pleno, a cuya propuesta se manifiestan de acuerdo tanto el PP como el PSOE.

PUNTO QUINTO.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES: No se presenta ninguno.

PREGUNTAS:

En primer lugar, el Sr. Alcalde comienza dando respuesta a las preguntas planteadas en el anterior Pleno Ordinario, comenzando con las formuladas por el PSOE:

En relación a la creación del Museo Etnográfico, señala el Sr. Alcalde que se incluyó en un Taller de Empleo, de turismo y de albañilería, añade que también se incluyó en las iniciativas de Turismo Sostenible del año pasado y no entró, comentando que se ha vuelto a solicitar.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

En relación al Plan OLA, comenta que no son los Ayuntamientos los que solicitan las actuaciones, sino las Consejerías, señala que se lo solicitamos al Delegado, concretamente en el Colegio Florentina Bou, se ha solicitado un ascensor, una escalera y una Pérgola, se trata de una Inversión de 100.000 €.

En lo que respecta a las deficiencias del Colegio, comenta que ya se han empezado con las Obras de las 2 aulas, estando incluidas en el PER.

Toma la palabra la Sra. Isabel Ferrús, para contestar la pregunta dirigida a ella sobre si asiste o no a los Consejos Escolares de los Centros Educativos, contestando que sí asiste, faltando sólo a dos por motivos de enfermedad, aclarando que a los que no asiste es por coincidencia de día y hora, añade que ha solicitado que cambien las mismas para poder asistir, señalando que no tiene ningún técnico que pueda ir por ella y que además los trabajadores del ayuntamiento tienen horario de mañana y que dichos Consejos se celebran por la tarde.

Pasando a las preguntas formuladas en relación al Botellón, el Sr. Alcalde señala que el Sr. Antonio Cotano no está en la Sala y no puede contestar él, pero que no cree que tuviera conocimiento del mismo, preguntando el Sr. Juan Molero si estaba avisado o tenían permiso, a lo que el Sr. Alcalde señala que no, añadiendo que la Policía sí hizo un Informe y que no estaba autorizado; en relación a la suficiencia de la Policía señala que estaba el turno de noche, que normalmente son dos y también la Guardia Civil, preguntando el Sr. Juan Molero que con cuántos efectivos de la Policía contamos normalmente, señalando el Sr. Alcalde que normalmente dos, salvo casos de enfermedad o bajas, pudiendo haber uno generalmente en el turno de mañana por que cuenta con el apoyo del jefe de la Policía, a lo que el Sr. Juan Molero pregunta por el horario de éste, contestando el Sr. Alcalde que es de mañana pero se encuentra disponible con el teléfono.

En relación a la pregunta de si tiene la misma actitud pasiva que cuando se produce una concentración en su domicilio, el Sr. Alcalde señala que no entiende la pregunta, aclarándola el Sr. Francisco Delgado, contestando el Sr. Alcalde cómo ocurrieron los hechos y señalando que no se trató de una concentración, sino de un ataque, comentando que llamó a la Policía y ésta tardó 18 minutos en llegar a su casa, argumentando que tenía que esperar que llegara la Guardia Civil, señalando que tuvo que bajar e instar a las personas que allí se encontraban a que se fueran, preguntando el Sr. Juan Molero si se denunció, contestando el Sr. Alcalde que sí.

Siguiendo con las preguntas del citado Botellón y en relación a la limpieza, el Sr. Alcalde comenta que se produjo la limpieza de las calles el domingo con los medios que se pudo y se llamaron a dos refuerzos, señalando el Sr. Juan Molero que hay vecinos que comentan que sus calles no las limpiaron, reiterando el Sr. Alcalde que se hizo lo que se pudo con los medios que se cuentan y que a lo mejor quedó alguna; en relación a la frase a los vecinos señala el Sr. Alcalde que lo que les diría es que se están tomando las medidas correspondientes, a través de la Policía Local y de la Guardia Civil, poniendo como ejemplo el día del Cancrejo que se contó con 12 ó 14



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

Guardias Civiles para evitar concentraciones de este tipo, por último y a la pregunta de si se va a intentar evitar estas concentraciones, contesta que si, que ya ha contestado.

Pasando a la siguiente pregunta, en relación a la actuación de la Policía Local de decomiso de hachís, señala el Sr. Alcalde que ya se les felicitó por él y por la Guardia Civil, y que en ningún caso se les ordenó nada, señalando el Sr. Juan Molero que necesitan autorización del jefe de la Policía contestando el Sr. Alcalde que entiende que sí, y añade respecto de si hay o no acuse de recibo de la felicitación que se mandó presentando dichos acuses de recibo con la firma de los Policías que fueron felicitados, añadiendo qué si quieren algo más. El Sr. Rafael Martínez comenta que es obligación de la Policía actuar como autoridad.

En relación con los pies de las farolas, comenta el Sr. Alcalde que esas piezas forman parte de la cimentación, era lo más barato y tenían el espacio suficiente para los cables que deben de tener, añadiendo que podrían ser más bonitas o más feas pero también podría no haberlas.

En cuanto a las deficiencias del alumbrado público, comenta el Sr. Alcalde que de las mismas se encarga el electricista en la medida de sus posibilidades.

Seguidamente, el Sr. Alcalde comenta en relación a la pregunta del desahucio de la viviendas por Sevilla Activa, que Informe no hay, que se trata de Sevilla Activa por un lado y de los adjudicatarios por otro, señala que desde el Ayuntamiento lo que se ha hecho es intentar paralizar estos desahucios y por ahora se han paralizado.

Continúa el Sr. Alcalde con la pregunta relativa a los badenes de la C/ Lucio Real, señalando, que existen badenes, y que cuando se intentó poner uno más se encontraron con el problema de la Ambulancia, añade que además existe un stop.

En relación a la ampliación del polígono industrial de la familia Canuto, señala el Sr. Alcalde que se trata de una corrección de superficie por diferencia en las lindes, hay una diferencia de 15 metros, preguntando el Sr. Juan Molero por el Recinto ferial, contestando el Sr. Alcalde que es una ampliación prevista en el PGOU, existe un Convenio con la Familia Canuto, ahora mismo está como sistema general adscrito a suelo rústico, señalando que no requiere licencia de Obra, lo que se requiere es la aprobación, y que cuenta con el Informe del Técnico, preguntando el Sr. Juan Molero si en suelo rústico se puede hacer contestando el Sr. Alcalde en sentido afirmativo.

En cuanto a la pregunta sobre la Bomba de Jordana, señala el Sr. Alcalde que en alguna ocasión se ha hablado con la Comunidad de Regantes y comentan que cuando puedan lo arreglarán, siendo lo más lógico cerrarla, preguntando el Sr. Juan Molero si se les puede exigir, a lo que el Sr. Alcalde contesta que en todo caso se les puede exigir que la cierren.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

Por último, y en relación a los badenes del puente de Maquique señala el Sr. Alcalde que lo más lógico sería pintarlos, añadiendo el Sr. Juan Molero que se debería de ampliar el tramo de la pasarela, contestando el Sr. Alcalde que habrá que pintarlos.

Tras contestar las preguntas del PSOE, el Sr. Alcalde comienza con las formuladas por el PP, en primer lugar y en relación a la Mesa Laboral, comenta que el político es el que contrata pero siempre asesorado por los técnicos, comentando el Sr. Rafael Martínez que el Sr. Antonio Cotano dice que él no contrata, señalando el Sr. Alcalde que se pide un orden de prioridad en relación a las necesidades y que considera que los Servicios Sociales son los que mejor conocen esas necesidades porque llevan mucho tiempo tratando con los usuarios, visitando sus casas..etc, siendo la voluntad de la Corporación ayudar a todos, añadiendo el Sr. Rafael Martínez que hay muchos vecinos que se quejan de que siempre son los mismos los que trabajan y por eso plantea la propuesta de que se sienten y participan todos e incluso meter a algún vecino, a lo que el Sr. Alcalde comenta que no tiene una solución fácil, pero reitera que considera que los servicios técnicos son los más idóneos para valorar las circunstancias particulares siempre contando con los medios a su alcance. El Sr. Juan Molero pregunta si el Informe de servicios sociales es vinculante, contestando el Sr. Alcalde que no lo es.

Pasando al bloque de "Calles", comienza el Sr. Alcalde comentando que la Limpieza es competencia del Ayuntamiento no de la Mancomunidad, si se va a reforzar lo contestará el Sr. Antonio Cotano, añade que las quincenas son las que hay y destinadas a otras cosas, señala que se debe de mejorar pero que hay que buscar dinero, interviniendo el Sr. Juan Molero haciendo el ruego de que a las 07:00 hrs no empiecen con la sopladora, contestando el Sr. Alcalde que se lo planteará al Equipo de Limpieza, añadiendo que se ha solicitado un presupuesto a la Mancomunidad y estamos a la espera, pero comenta que el método es el mismo.

En relación a las preguntas relativas a sanidad, el Sr. Alcalde comenta que el tema de los perros es un problema, contamos con una empresa que los recoge y otra que se los lleva, pero se está intentando mejorarlo.

En cuanto al Bloque de obras,y en relación con la Plaza de Antonio Machado, contesta por alusión el Sr. Francisco Gerena señalando que no hay ni un charquito, que se ha mejorado muchísimo e invita al Sr. Rafael Martínez a que cuando llueva se pase por allí y lo compruebe.

Referente a las preguntas del Bloque " Política" , señala el Sr. Alcalde que no va a contestar, que no va a darle cancha mientras se haga de esta forma, cuando se haga algo serio no tendrá ningún inconveniente, añadiendo el Sr. Rafael Martínez que en la práctica se ha hecho realidad, terminando el Sr. Alcalde comentando que el tema de las dedicaciones de los Concejales, se valorará en su momento.

Por último y en relación a la solicitud de poner las Banderas, el Sr. Alcalde comenta que se



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- . S E V I L L A . -

pondrán, que se va a solicitar a la Consejería de Gobernación, comentando el Sr. Rafael Martínez que hace un mes que se solicitó y hace un mes que se podría haber puesto.

Una vez finalizadas las respuestas del Sr. Alcalde, se pasa a las planteadas en este Pleno.

En primer lugar, D^a Eva León hace un Ruego al PP, solicitando que se retiren los carteles de las Elecciones pasadas en Maquique, contestando el Sr. Rafael Martínez que se atenderá la petición lo antes posible.

Pasando a las preguntas se plantean por el PSOE las siguientes, que se transcriben literalmente:

1. En las primeras aguas de este otoño, nos volvemos a encontrar calles que habitualmente se inundan en Alfonso XIII, en el polígono Isla Mayor y en la calle Cervantes a la altura de los pisos de Canuto, causando trastornos y perjuicios a los vecinos que residen.
PREGUNTA.- ¿Se tiene prevista alguna actuación en estas calles que eviten el reiterado encharcamiento?

El Sr. Alcalde contesta, que ellos estuvieron presentes en el Pleno en el que se aprobaron las Obras del PER, por lo que se da por contestada.

2. Nos consta que no hace mucho, se ha procedido por parte de la Comunidad de Regantes del Mármol, a la limpieza parcial del basurero acumulado en el canal junto a la bomba de Jordana. Si hoy pasásemos a visitar el lugar, comprobaríamos que sigue siendo un foco de infección y un paraíso para las ratas que conviven con los vecinos del entorno.
PREGUNTA.- ¿Puede la concejalía correspondiente gestionar con la Comunidad de Regantes la limpieza del citado lugar con más frecuencia?
3. Tenemos entendido que posiblemente en el año 2012 quede prohibido definitivamente el tránsito de la Hermandades de la margen izquierda del Guadalquivir que tradicionalmente lo hacían atravesando el Guadalquivir por Sanlúcar de Barrameda y hacían el camino por el interior del Parque de Doñana. Como alternativa más probable será el paso por la barca de Isla Mínima, pudiendo pernoctar muchas de estas Hermandades en nuestra localidad.
PREGUNTA.- ¿Se ha realizado por el Gobierno Municipal alguna gestión referente a este asunto y se tiene prevista alguna infraestructura para atender la posible demanda de las aproximadamente 14 Hermandades que pueden pasar y pernoctar en Isla Mayor?
4. Por parte del Sr. Alcalde, se dirigieron escritos a propietarios de solares de nuestra localidad, exigiendo la limpieza de los mismos, con amenaza de multa y realización de la citada limpieza por parte del Ayuntamiento a costa de los propietarios.
PREGUNTA.- ¿No le parece al Sr. Alcalde una ironía hacer con los solares del Ayuntamiento lo contrario a lo que le exige a sus vecinos? ¿Tendrán que dirigirle los vecinos de los doce Apóstoles un escrito con amenazas para que se adecante su entorno?



**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -**

- 5 En su programa electoral, se comprometen a impulsar la industria arrocerá en pro de generar mayor valor añadido local:

PREGUNTA.- ¿Significa para Izquierda Unida la palabra impulsar el denegar las licencias de obras que solicita la industria arrocerá?

¿Es cierto que el Sr. Alcalde la pasada campaña se dirigió por escrito a la industria arrocerá exigiéndole que realizara las medidas correctoras necesarias para evitar las molestias que ocasionaba a la población y cuando esta, solicitó el correspondiente permiso de obras al Ayuntamiento para realizar las obras correspondientes, se le denegó?

El Sr. Alcalde, contesta que IU no aprueba ni deniega ninguna Licencia, lo que hace es siempre amparado por Ley el Equipo de Gobierno, señala que primero hay que solicitar la Licencia y tiene que contar con Informe favorable del Técnico Municipal y no lo hay, por lo que no se puede conceder.

- 6 Con fecha 23/09/2011, se publicó bando de la Alcaldía referente a la prohibición de quema de rastrojo a un kilómetro de los núcleos de población de el Puntal y Alfonso XIII. Con fecha 6/10/2011, se publica un nuevo bando de la Alcaldía motivado por las continuas quejas de los vecinos, ampliándose el bando con nuevas normas.

Nos constan las quejas de los vecinos, especialmente las referentes a restos de pajas quemadas en calles y en azoteas.

PREGUNTA.- ¿Cuántos informes y cuantas denuncias han tramitado la Policía Local y la Guardia Civil en relación a la quema de rastrojos a menos de un kilómetro de los núcleos de población de el Puntal y Alfonso XIII, a la vista de que se han producido quemas en parcelas junto a la Bda. de Maquique, Coto San Juan y Alfonso XIII.

El Sr. Alcalde, contesta que existen dos denuncias.

- 7 En su programa electoral se comprometen a la construcción de una piscina pública en Alfonso XIII:

PREGUNTA.- ¿Tienen alguna fecha prevista para el inicio de esta obra?

- 8 En su programa electoral, se comprometen a la construcción de una biblioteca en Alfonso XIII:

PREGUNTA.- ¿Pueden decirnos donde se ubicara y cuando se cumplirá este compromiso?

- 9 Todos los niños no tienen edad para desplazarse al pabellón deportivo o las instalaciones junto a la piscina. Hay niños en la Bda. Maquique y en Coto San Juan y su entorno, que actualmente juegan a fútbol en las calles o en los parques teniendo una pista deportiva próxima a su domicilio.

PREGUNTA.- ¿Por qué no se limpian y se preparan las pistas deportivas existentes en las



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

Barriadas de Maquique y Coto San Juan?

- 11 En su programa electoral y en las pasadas elecciones municipales Izquierda Unida se comprometió a construir una piscina terapéutica climatizada:
PREGUNTA.- ¿Han realizado alguna gestión para la construcción de la piscina Terapéutica climatizada?
- 12 En su programa electoral se comprometen a la creación de un carril bici de conexión Alfonso XIII-Isla Mayor:
PREGUNTA.- ¿Tienen alguna fecha prevista para el inicio de las obras del carril bici Alfonso XIII-Isla Mayor?
- 13 Dicen que una imagen vale más que mil palabras y la imagen que presentan algunos de nuestros puentes, evidencian un lamentable estado de dejadez o de desorganización en nuestro Ayuntamiento. En esta época del año, por la recolección, por la cacería y por nuestra gastronomía, es cuando más visitas foráneas tendremos:
PREGUNTA.- ¿Puede la concejalía correspondiente, adecentar con pintura lo antes posible estos puentes?
- 14 Existe afortunadamente un número importante de vecinos en nuestra localidad que trabajan en horario de mañana. De estos vecinos, los que han tenido necesidad de presentar alguna denuncia ante la policía local fuera de su jornada laboral, desde el pasado mes de Octubre de 2010, se han encontrado con la sorpresa de que no les tramitan la denuncia, emplazándolos a realizar la misma en horario de mañana en base a unas ordenes de estricto cumplimiento para los agentes.
PREGUNTA.- ¿Puede decirnos el Sr. Alcalde en base a que criterios se han dado estas órdenes de estricto cumplimiento que perjudican a parte de la población?
- 15 Existe en nuestro Ayuntamiento un reglamento de funcionarios para el periodo comprendido entre Enero de 2009 hasta Diciembre de 2012, con un anexo específico para la policía local, firmado por los representantes sindicales del Ayuntamiento y por el representante de la Corporación. Se entiende que el citado anexo es un acuerdo voluntario entre las partes de obligado cumplimiento.
PREGUNTA.- ¿Hay alguna otra disposición que desconozcamos, que este dando lugar al incumplimiento de la mayoría de las normas acordadas en el anexo específico para la policía local del Reglamento de Funcionarios?
- 16 En el pasado pleno ordinario, preguntábamos a la Concejalía de Educación si asistía a todos los concejos escolares de nuestra localidad, por los comentarios que nos habían llegado de que hasta el pasado mes de Septiembre llevaba casi dos años sin asistir a los mismos. Hemos tenido conocimiento de que en el primer semestre del año 2010 asistió a seis concejos escolares en Coria del Río.
PREGUNTA.- ¿Puede decirnos la Concejala de Educación que se trató en los seis concejos escolares de Coria del Río que afectaran a nuestra localidad?



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

Las preguntas no contestadas, serán contestadas en el siguiente Pleno ordinario.

En el turno del PP, se plantean dos ruegos; el primero referido a que se haga una reunión mensual del Alcalde con los Concejales o los representantes de los grupos políticos para la planificación mensual y así poder estar informados, contestando el Sr. Alcalde que le parece bien y que se podría aprovechar el día de las Comisiones o del pleno.

El Segundo ruego del Sr. Rafael Martínez es en relación a las actuaciones que se van a llevar a cabo en el Vado de los Vaqueros ahora que empieza la lluvia, señalando el Sr. Alcalde que en el próximo Pleno le facilitará más datos e información.

El Sr. Juan Molero agradece a la Sra. Concejala de Cultura que le haya enviado el programa cultural.

Por último el Sr. José Román pregunta por alguna solución para el polvo que sale de las Cooperativas, señalando el Sr. Alcalde que se ha mejorado mucho, que se están intentando seguir mejorando y que para la campaña que viene espera que esté todo solucionado.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 17:30 horas del día al principio indicado.

Tras levantar la sesión, y cumpliendo con su compromiso, el Sr. Alcalde cede la palabra al público presente.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Ángel García Espuny

Fdo: Blanca Escuin de Leyva